



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS PARA CANCELAR  
SUSCRIPCION DIARIO REGIONAL.

Vallenar, 11 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N° 0584

VISTOS :

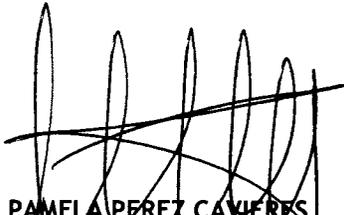
- Orden de Pedido N° 29 de fecha 11 de Febrero de 2015 de Administración Municipal.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos para cancelar Suscripción a Diario Chañarillo por la suma total de \$95.000.- Iva incluido, a Sociedad editora y periodística El Chañar Limitada Rut 78.177.490-1 .
- 2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-010-000-000 "Servicio de suscripción y similares" del Presupuesto Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

AC/PPC/PPH/pph.-